CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TERCERA SALA

En Santiago, a veintisiete de septiembre de dos mil diecisiete, en cumplimiento a lo dispuesto en el N°1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales. se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR MUÑOZ.

MINISTROS: SEÑORA EGNEM, SEÑOR PRADO y LOS ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES MATUS y CORREA.

No asisten los Ministros señora Sandoval y señor Aránguiz por hacer uso de feriado legal la primera y por estar en comisión de servicios, el segundo.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE (S)

SECRETARIO